



Liga Tangamanga

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



Convoca a todos los equipos de fútbol soccer de empresas, pymes, negocios o empresas a participar en su categoría **EMPRESARIAL** para la Temporada 2025 la cual iniciara en el mes de Enero bajo las siguientes:

BASES

1.- INSCRIPCION: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria. Los equipos interesados deberán acudir a la oficina de la liga para solicitar documentación y costos o enviar **mensaje de WhatsApp al número 44 45 82 54 89** para mayores informes.

2.- EQUIPOS: Podrán participar equipos conformados exclusivamente por empleados de la empresa a la cual representan y deberán estar integrados por un máximo de 25 jugadores y un mínimo de 16 jugadores.

3.- CATEGORIA: Libre Dominical.

4.- SISTEMA DE COMPETENCIA: Se jugará la primera vuelta bajo el sistema Round Robin (todos contra todos) jugándose 4os de final, semifinal y final a un solo partido en el campo del equipo mejor ranqueado. Los equipos podrán jugar en los campos de pasto que registren al inicio de la temporada, debiendo proporcionar ubicación del mismo para conocimiento de todos los equipos.

5.- PREMIACION: Al término de la temporada se premiará de la siguiente manera:

Equipo Campeón	Trofeo y Medallas
Equipo Subcampeón	Trofeo y Medallas
Campeón Goleador	Trofeo
Equipo Menos Goleado	Trofeo

6.- REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- Llenar Cedula de Inscripción
- Copia de identificación oficial con fotografía.
- Copia de identificación laboral
- 1 fotografía tamaño infantil a color RECIENTE.

7.- DIAS DE JUEGO:

Los juegos se llevarán a cabo los domingos en horario de las 08:15, 10:15 y 12:15 horas en los campos que presenten los equipos participantes.

8.- INICIO DEL TORNEO: El torneo dará inicio en el mes de Enero.

9.- CREDENCIALES. - Se jugará con registro propio de la liga por lo que los equipos deberán firmar carta responsiva de que se considera cualquier lesión como riesgo deportivo.

10.- ARBITRAJE. - El servicio de arbitraje será designado por el comité organizador y proporcionado por los colegios de árbitros afiliados a la Asociación de Fútbol del Estado.

12.- TRANSITORIOS: Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Directiva de la liga, en apego al reglamento y sistema de competencia.

**ATENTAMENTE
DIRECCION GENERAL**

AV. VENUSTIANO CARRANZA #1055 INT. 114, SOTANO PLAZA LAS AMERICAS, TEQUISQUIAPAN C.P. 78230